

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for monthly, quarterly, and yearly terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar, including departure and arrival times.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Octubre de 1891.

Núm. 10.909.

El Guadalete.

SUSCRICION

PARA LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE CONSUEGRA Y ALMERÍA.

Table showing subscription totals: Suma anterior (444), D. J. P. (1), Total (445).

Suscripción á favor de las victimas de Consuegra y Almería.

CLASE DE EXPENDEDORES AL POR MENOR DE VINOS Y AGUARDIENTES.

Table listing names and amounts for wine and spirits vendors, including D. Lorenzo de Juan Rodriguez, D. Fernando Gomez, etc.

Table listing names and amounts for contributors, including D. Francisco de P. Rodriguez, D. Ricardo Martinez, etc.

(Se continuará.)

LOS SOCIALISTAS ALEMANES.

El Mártes se habrá reunido en Erfurt el Congreso anual de los socialistas alemanes.

En realidad, este programa difiere poco del que se sometió el año último al Congreso de Halle.

El programa no nos ha causado la menor extrañeza: nos lo sabemos de memoria en sus puntos esenciales.

Progreso igual alcanzado en tan corto número de años se ve pocas veces.

El socialismo alemán no es una aspiración vaga como lo fué años atrás: es un poder extraordinario con el cual tienen que contar los gobiernos del imperio.

Hay que declarar, sin embargo, una cosa: mientras los socialistas estuvieron perseguidos y se movieron en la sombra, no estalló ninguna division.

Para evitar disgregaciones posibles, el Congreso de Erfurt va á discutir un programa donde hay ideas que encajan con todos los gustos.

De estas Asociaciones, la más importante para la enseñanza era la «Sociedad de San Vicente de Paul.»

por ahora con dar al problema social un aspecto exclusivamente económico y político.

Lo que ha dado más fuerza al socialismo es la sencillez de su programa.

La jornada de ocho horas, la guerra de clases, el predominio del proletariado sobre la burguesía, la conquista del capital por los medios pacíficos, y cuando las circunstancias lo aconsejan por los medios revolucionarios.

Por el siguiente resumen podran formar idea nuestros lectores de la importancia de los temas que van á ser discutidos en Erfurt: sufragio universal en favor de los varones y las hembras mayores de veinte años.

El fin que persiguen es evidente. Ya no tratan de reivindicaciones más ó menos vagas para mejorar la condicion de los obreros, sino de apoderarse de la máquina del Estado y de todos los organismos del Gobierno.

En el fondo esa es la aspiración predominante, es decir, la guerra de clases como condescarnada franqueza lo declaró el socialismo en el Congreso último de Bruselas.

ASPIRANTES Á MINISTROS.

Ha llegado para los conservadores lo que Quevedo llamaba la hora de todos y la fortuna con seso.

Un redactor de La Voz de Galicia conferenció en Trives con el marqués del mismo título, personajeministrable de los que estan en cántaro para la próxima combinación.

«La crisis es inevitable, pero limitada á un pequeño cambio de ministros. No es hora todavía de que el presidente del Consejo conceda al actual ministro de la Gobernación el reposo que tanto le reclama, para dedicarse á su bufete y á sus particulares asuntos.»

deber de los que se impuso al pretender el gobierno.»

No es floja la indirecta, pero aun vale mas la que sigue:

«Nadie que conozca el estado actual de la política puede imaginarse que el Sr. Canovas delegue en persona alguna, por alta que se halle dentro de un partido, la jefatura y direccion que personalmente le corresponden.

Dicho esto, que es algo, el marqués de Trives ha consagrado un párrafo al litigio de los Sres. Silvela y Romero Robledo.

«El Sr. Silvela á nadie oculta que ha propuesto al mismo Romero Robledo la entrada de éste ó de alguno de sus importantes amigos en el ministerio, sin más condicion que la natural de no continuar él mismo formando parte del gobierno, puesto que á la coexistencia de ambos en un mismo ministerio se oponia verdaderamente una razon que Silvela calificaba ingeniosamente de pública honestidad.

El corresponsal que tal oyó, hizo al marqués una pregunta sobre la fortaleza de la situación canovista.

Y el de Trives le contestó despues de un largo silencio.

«Nadie puede desconocer que todos los partidos políticos se encuentran actualmente en un estado de verdadera transición, bien patente sobre todo en el que dirige el Sr. Sagasta.

Por lo copiado verá quien leyere cómo anda de bien entendida y bien gobernada la casa conservadora.

Cuanto al marqués, á buen seguro que si llega á ministro no alcanzará la cartera de Estado.

PARNELL JUZGADO POR MARTIN.

Ha muerto el personaje de más relieve de la política británica en los presentes tiempos. Gladstone y Salisbury han gobernado con una opinión hecha, con partidismo á su devoción y con Camaras adictas.

Encontró auxiliares, pero tambien los creó él. No hay en Inglaterra quien haya conseguido más con menos elementos.

El error protestante en que vivió será esencial defecto y gran pecado para sus juzgadores católicos; sus amorosas debilidades serán otras tantas deficiencias que encontraran sus criticos más benévolos.

Precisamente los conservadores ingleses han hecho eso con los ideales de Parnell. Si este hubiera sido diputado español habria ocurrido lo siguiente: cansarse en vano en favor de su doctrina, ó poco menos, y teniendo en jaque á mayorías y gobierno, ó estos hubiesen cerrado las Camaras, ó hubiese dimijido para que otros ministerios y otros parlamentos continuaran la resistencia contra Parnell.

Los liberales, como los conservadores, se han modificado bastante. No hemos tenido un Parnell; la opinión ha hecho sus veces por medio de la prensa, y las conveniencias de gobierno han ayudado eficazmente á la obra.

Parnell no tuvo un soldado armado, ni junta de militares sediciosos, ni ofreció grados ni empleos, ni trató por la fuerza de reducir á sus ideas á una parte de la opinión en Inglaterra: meetings, asociaciones, periódicos, discursos, propaganda activa; estas fueron sus armas.

cente de los progresos rápidos de la instrucción pública en esta población, verificados desde el año de 1834 hasta la fecha que nos ocupa.

Concluyeron en este año las creaciones de Escuelas públicas en esta ciudad; la enseñanza siguió estacionada, hasta que la revolucion de Septiembre le dió más vigoroso impulso.

En efecto, formóse el 23 de este mes citado, tan glorioso para la política española, una nueva Junta Local de primera enseñanza, presidida por el inolvidable demócrata D. Modesto de Castro, que marchando de consuno con la Junta revolucionaria, llevaron á cabo importantes mejoras y entusiastas acuerdos.

En las primeras sesiones celebradas por la nueva Junta, dióse cuenta á la misma, de que las Asociaciones Religiosas mandadas disolver por el Gobierno, habian tenido que abandonar las numerosas Escuelas que de ellas dependían en esta ciudad, cuyo abandono repentino habia de traer inevitablemente grandes perjuicios á la instrucción pública, por los innumerables niños de ambos sexos que á las escuelas acudian para educarse.

De estas Asociaciones, la más importante para la enseñanza era la «Sociedad de San Vicente de Paul.»

ñores para formalizar la escritura de arriendo de la citada casa, la cual se estuvo obrando por largo tiempo, hasta que se instaló en ella la elemental de niños de San Miguel, que antes lo estaba en la plaza de los Santos; inaugurándose al mismo tiempo en la planta baja del nuevo local, la tercera y última escuela de párvulos.

Para este solemne acto fueron invitados los señores de Jerez, representantes en Cortes, los Diputados provinciales de la misma ciudad, Inspector provincial y demás personas respetables de esta población. Celebróse la apertura el 22 de Julio del año 65, á las 12 de su mañana, presidiendo el acto el Alcalde accidental Sr. Gallardo y Celis, que pronunció un sentido discurso lleno de atinadas consideraciones sobre las ventajas de la enseñanza en los pueblos, cuyo discurso fué aplaudido muy justamente.

Concurrieron en estos años de 63, 64 y 65 á todas las clases públicas y privadas de Jerez, cuatro mil quinientos setenta y cuatro alumnos de ambos sexos, cifra respetable que nos da una prueba convin-

cuyas alumnas fueron siempre muy distinguidas en los exámenes de la Escuela Normal de Cádiz.

Recibieronse este año los primeros mapas que se usaron en las nuevas Escuelas, regalo enviado desde Lóndres por el generoso D. Gregorio Isasi.

Los exámenes verificados en esta época dieron resultados muy satisfactorios, quedando convencida la Junta Local del buen celo y empeño por parte de los profesores que presentaron muy buenos discípulos.

Todavía se conservan en el Archivo Municipal cuatro octavas reales llenas de agradecimiento y respeto á los señores de la Comision, que fueron cantadas por los niños alumnos de la escuela del antiguo Consistorio.

El año de 1861, por propuesta del Sr. Inspector creóse una escuela Dominical de adultos, de la misma manera que estaba establecida en Cádiz, dotando al maestro con sueldo anual de ocho mil reales, teniendo éste, además de asistir á las clases nocturnas, la obligacion de sustituir á los demás maestros por ausencia y enfermedad, no pudiendo exigirle por sus servicios nada más que las retribuciones de los niños hasta el número de 15.

Activáronse este año las gestiones para la inauguración de una nueva Escuela de párvulos, que era ya de absoluta necesidad, idea formulada desde el 55, y no puesta en práctica á causa de las interrupciones de la Junta provincial de Beneficencia de Cádiz, que se negaba á que el Excmo. Ayuntamiento



que era objeto; él volvió a la pelea, volvió al Parlamento y a los meetings; hizo apalabras al patriotismo de los suyos; no se fatigó, con luchar tanto, en las campañas contra conservadores y liberales, y a no caer en las debilidades de que antes se ha hecho mención, a no sentir las flaquezas de la carne, seguramente, ahora, en su prematura é inesperada muerte, su obra de redención para Irlanda estuviera no solo muy adelantada, sino en víspera de satisfactorio acabamiento. Aquí no seguimos tales procedimientos, si bien por no seguirlos ya los caudillos agitadores van de capa caída. Aquí queremos en unos cuantos meses volver la opinión como Manolito Gazquez volvía al toro, sacándole el rabo por la boca; aquí hemos consagrado vidas, energías y dinero á esta tarea corruptora de la opinión, de los partidos y de los hombres públicos, sin considerar lo detestable de la labor, sin atender a que estas empresas, como los dineros del sacristan, cantando se vienen y cantando se van, ó lo que da lo mismo, que una conspiración se lleva lo que, otra conspiración trae.

EN LAS ASTAS DEL TORO.

Yamos á relatar un hecho que tiene bastante analogía con el argumento que el Sr. Frontaura ha desarrollado en la zarzuela que tiene por título el epigrafe que encabeza estas líneas. Hace próximamente dos meses llegaron á Madrid procedentes de París tres jóvenes, el mayor de dieciocho años de edad, é hijos de acomodadas familias francesas, con el objeto de educarse en el arte del toro. Vinieron provistos de sus correspondientes recomendaciones para los más afamados diestros, para algunos personajes de viso en la sociedad madrileña, y además sus familias respectivas no se olvidaron de entregarles repletas carteras de billetes, recomendándoles que no fueran tacaños, sino, por el contrario, muy espléndidos con sus maestros y prodigos en todo aquello que necesitara fuera. Los tres francesitos tomaron al pié de la letra las instrucciones de sus padres y sus consejos, inspirados al fin en la irresistible vocación que sus hijos sentían por el arte de Cosillares. A los cuatro ó cinco dias de estar en Madrid se presentó en la casa donde residían los nouveaux toreros un hombre bien vestido á lo flamenco y con todas las trazas de un buen torero. Se presentó á ellos tomando el nombre de un afamado matador, y les manifestó por medio de una segunda persona que le servía de intérprete, que él se comprometía hacerlos toreros consumados en menos de un mes, enseñándoles al propio tiempo su escuela, reputa-la por los inteligentes como la mejor. El precio de cada lección se convino en doscientos francos y ésta había de darse por lo menos dos veces en semana. Los chicos llenos de gozo telegrafaron á sus padres diciéndoles que nada menos que R. M. era el maestro que tenían, añadiendo que muy en breve serían maîtres de place, pues así se lo había prometido R. M. En el transcurso de un mes el maestro dió más de quince lecciones á los discípulos, lecciones que importaron 3.000 pesetas sin contar más de 10.000 que el maestro tomó de sus discípulos para hacerles trajes, capotes de paseo, etcétera.

Llegó el dia en que los discípulos fueron dados de alta é hicieron su debut en Leganés en las fiestas últimas, recogiendo buena cosecha de revoluciones y susos. El fingido maestro que no era más que un rata muy avisado, mientras sus educandos rodaban por el suelo, vino a Madrid, entró en la casa acompañado del intérprete y se llevaron maletas y todo el dinero que tenían. El 14 se hizo la denuncia de lo ocurrido, á las autoridades, los cuales están trabajando para dar caza al R. M. y á su intérprete. Los educandos no por esto han escarmentado. Ayer los vimos en una peluquería celebrando el suceso y aconsejando al peluquero que les dejara la coleta.

EL KINETOGRAFO.

En la próxima Exposición de Chicago se exhibirá una nueva invención de Edison la última producida por este genio excepcional, llamado á resolver el problema que bullía en la mente de su autor respecto del teatro. Tres años de afanes y desvelos, tres años consagrados al estudio, han bastado para dar al mundo acaso la última maravilla del siglo, El Kinetógrafo, aparato formado de la unión del fonógrafo y de la cámara fotográfica para la reproducción simultánea del sonido y del movimiento; por él pueden ser reproducidas 82.000 fotografías en cada media hora, así que una ópera ó una batalla pueden presenciarse desde casa. Pero dejemos á Edison la descripción de su máquina. El aparato se pone en movimiento, ábrense, déjense, toma una fotografía, ciérrase, se pone en movimiento, ábrense, toma otra fotografía, y así sucesivamente repetirá sus actos a razón de cuarenta y seis impresiones por segundo. Esta operación puede continuarse por 30 minutos sin interrupción. Así, 2.760 fotografías pueden ser tomadas cada minuto y 82.000 cada media hora. Edison no duda que vivirá para escuchar una ópera por medio del Kinetógrafo y al hablar del efecto de la máquina se expresa así: «Supóngase que se quiere reproducir una ópera cualquiera. Colocaré mi máquina sobre una mesa frente al escenario. El fonógrafo recogerá la música, mientras el Kinetógrafo tomará la impresión de los movimientos de las personas que se encuentran en el escenario, a razón de cuarenta y seis impresiones por segundo. Esto dará una impresión conjunta de todo lo que pase en el escenario. Después se desarrollarán las láminas fotográficas, se colocaran otra vez en la máquina y la lente fotográfica será sustituida por otra objetiva. Entonces la parte reproductiva del fonógrafo será ajustada y por medio de una luz de Calcium la escena entera podrá reproducirse en tamaño natural en una cortina blanca colocada frente al auditorio. La escena original aparecerá a sus ojos con toda naturalidad y se verán á los actores que en ella toman parte con todos sus movimientos y sus gestos, del mismo modo que si fueran artistas verdaderos actuando en un escenario. Los colores no aparecerán, pero se oirá y verá la ópera tal como pasa en el teatro. La máquina es de hecho un ojo mecánico.»

EL PROCESADO POR FUERZA.

En el cartelillo que á la entrada de cada Sala de la Audiencia se anuncian las vistas que en el dia se han de celebrar, leíase el Miércoles en la de la Corte y en el correspondiente á la Sección segunda: «José Alvarez Gonzalez.—Lesiones.» El público que acostumbra a presenciar los juicios orales, esperaba con impaciencia la hora de comenzar el anunciado, relatóndose y comentándose de diversos modos los hechos que habían dado origen á la causa. A la hora de costumbre, los Señores del

márgen ocuparon sus sitials, y el hujier, á grandes voces, llamó: —José Alvarez! Todo inútil, nadie respondía; y ya se disponía a poner en conocimiento de la Sala la falta de asistencia del procesado, cuando se le ocurrió acercarse a un sujeto, que sentado en uno de los bancos, parecía indiferente a lo que a su alrededor pasaba. Preguntóle el hujier cómo se llamaba, y al contestarle que José Alvarez, le condujo ante el tribunal, no sin reprenderle por no haber respondido al llamamiento. El Alvarez quiso protestar de lo que con él se estaba haciendo y hasta trató de forcejear por verse libre de la férrea mano del alguacil; pero al verse frente a los magistrados, que envueltos en sus togas esperaban la llegada del acusado, enmudeció y casi sin fuerzas se dejó caer en el banquillo. —Audiencia pública en la causa contra José Alvarez, por lesiones—gritó el hujier—y el público como una avalancha, se precipitó en la Sala. Abrióse el juicio y en medio del asombro general, estableció el diálogo siguiente entre el representante de la ley y el procesado Alvarez. Fiscal.—Recuerda el procesado haber tenido una cuestión en la noche del 7 de Abril último, con Joaquín Banejou? Procesado.—No, señor. F.—¿Recuerda si dicha noche causó á Banejou una herida con un palo? P.—No, señor. F.—¿Ha declarado usted en el juzgado? P.—Sí, señor. F.—Sr. Presidente, en vista de que el procesado no recuerda nada, pido se dé lectura á la declaración que prestó ante el juzgado de instrucción. La Sala accede á los deseos del Fiscal, y en efecto, se lee la declaración pedida, de la que resulta que José Alvarez confesó haber herido á Joaquín Banejou la noche del 7 de Abril. El procesado, á preguntas del Sr. Presidente dice que él no ha prestado esta declaración y que no sabe quien pueda ser Joaquín Banejou. Presidente.—Mire el procesado si esta firma es suya. Procesado.—No, señor. La escena iba tomando ya caracteres cómicos; el público se reía, porque en verdad aquello iba teniendo mucha gracia. El presidente, con muy buen acuerdo y deseando terminar aquella difícil situación, ordenó se facilitase pluma y papel al procesado para que firmara y se hiciera la oportuna confrontación de letras. Y aquí se descubrió el enigma. El procesado, al firmar, lo hizo con su nombre y dos apellidos, resultando llamarse José Alvarez Perez. Secretario.—Señor presidente, éste no es el verdadero procesado; porque según los autos el autor de las lesiones se llama José Alvarez Gonzalez. Carcajada general. El procesado por fuerza, dice que si ha prestado declaración en el juzgado, pero como testigo y en otra causa por lesiones. Deshecho el error, suspendiéndose el juicio por falta de asistencia del verdadero procesado. El hujier estaba inconsolable.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS. Hoy en una causa por lesiones ha ocupado por primera vez en esta Audiencia el Teniente Fiscal D. José Ortega Morejon (tan conocido y estimado en esa) la atención del Tribunal con un notabilísimo informe, impregnado de notas elocuentes y demostrando que posee unas condiciones envidiables de orador. Por deferencia especial de un compañero, encargóse de la defensa del procesado el ya elogiado y conocido jurisconsulto D. Rafael de la Viesca. Hizo una brillantísima defensa, é hizo un exordio elocuente en el que hubo párrafos que produjeron impresión entre el público, compuesto en su mayoría de personas conocidas en la población.

La causa estribaba en dos individuos que el pasado dia de Carnaval, en una taberna y efecto de una gran embriaguez, cuestionaron y uno de ellos salió con varias heridas. Por este Gobierno se ha preguntado al ministro de Fomento la autoridad a quien se ha de entregar la carretera de tercera clase de Jerez á Trebujena que pasa á ser propiedad del Estado en virtud de cesion que hace la Diputación por quien fué costeada. Se ha nombrado al Sr. Martínez para la subasta que ha de tener lugar el dia 19 para el suministro de carne y tocino á los establecimientos benéficos de Jerez. Aprobada la distribución de fondos del mes de Octubre. Reclamar nuevos informes al Director de Carreteras provinciales acerca de los perjuicios que causa la de la estación de San Fernando a la general del Estado. Se ha abonado hoy á la Corporación de municipales y serenos el importe de la primera quincena del presente mes. Esta tarde la Comisión Provincial ha celebrado una nueva Junta, tratando de la suspensión de dos empleados de la Diputación. Pasa á informe de la Junta de Agricultura la solicitud para instalar un balneario en Rota. Han sido denunciados once vecinos de Alcala de los Gazules por pastores abusivos en montes propiedad del Estado. El Director de la Compañía del ferrocarril de Bobadilla se ha alzado ante el Ministro de Fomento de la multa que se le impuso en esta población, por el descarrilamiento de un tren entre Castellar y Jirmena. Han sido decomisados 766 kilos de pescado de diferentes clases por no reunir las condiciones necesarias para el consumo. El Alcalde de Arcos, remite á la aprobación de este Gobierno, un reglamento formado recientemente para la beneficencia domiciliaria en aquella localidad. Solicita autorización el Alcalde de Jerez, para expropiar la casa calle Larga número 43, para dar mayor amplitud á la entrada de la plaza de Eguilaz. Han solicitado el ingreso en el Hospicio provincial, José Ríñen, José Seoane Hidalgo y Florencio Martín Romero. Esta noche comienza el nuevo alumbrado en el muelle de Puerta-Sevilla, hasta la puerta del mar, á cuyo efecto se han instalado por la empresa Lebon las diez farolas que han de encenderse. Mañana es probable que quede hecha la instalación de farolas en el mercado de la pascadería. La Compañía del ferro carril de Algeciras a Bobadilla, interpone alzada, contra la imposición de multa de 500 pesetas, acordada por este Gobierno de provincia. F. SANTOME. Cadiz 16 de Octubre de 1891.

Meméridles:

DIA 17 DE OCTUBRE. 1698.—En este dia hizo pleito homenaje por la herencia de alcaldía de Real Alcázar de Jerez, D. Lorenzo Villavicencio, marqués de Casa Villavicencio, para suplir las ausencias de su Alcalde D. Lorenzo de Villavicencio, marqués de Valle Hermoso. 1472.—Entró en Barcelona, por capitulación, D. Juan II de Aragón. 1760.—Nace Sicut Simón, célebre socialista francés. 1840.—Embárcase en Valencia la ex-reina gobernadora D.ª Maria Crisuna de Borbon.

Anoche recibimos un extenso artículo...

Anoche recibimos un extenso artículo suscrito por «Cianete», pseudónimo que en-bure á un escritor fábil, ingenioso y corre to, a quien no obstante estas excelentes condiciones, no podemos complacer insertando su trabajo, según nos solicita en atenta carta. Las razones que a ello nos obligan, nunca debieron pasar inadvertidas para el discreto autor, que en este punto no estuvo muy bien aconsejado por su claro talento, puesto que no polemizamos debemos hacernos cómplices de las censuras más ó menos justas que dirige á personas de nuestro particular afecto, dando sus cuartillas á la publicidad; cuartillas que ponemos á su disposición, por sí tiene á bien retirárlas. Con estreñada complacencia leamos en la Revista Portuense de ayer un artículo, dedicado al ferrocarril de la costa, del cual recordamos los siguientes grafitimos párrafos: «La paralización de las obras y la rémora de su inauguración, han obedecido á los inconvenientes, trámites y expedientes por que ha de atravesar en España, todo aquello que dependa del Gobierno. El material necesario para terminar la línea hasta Santúcar, se ha recibido y se encuentra preparado para transportarlo al sitio donde ha de colocarse. Se espera un material excelente para trenes de viajeros y con los últimos adelantos modernos. Y la prueba más palpable de que en breve se dictará la R. O. para la explotación de la línea, es el reconocimiento que de la línea esta verificando el ingeniero Jefe de la provincia por orden del ministerio de Fomento. A la vez que tan gratas nuevas, llega á nosotros la noticia del regreso á esta de Mr. Robert, ingeniero Jefe de la línea, cuya presencia en esta se hacia necesaria para la terminación de los trabajos.»

Oportunamente dimos cuenta...

Oportunamente dimos cuenta de la llegada á Jerez de un Degado, encargado de arbitrar recursos para un Asilo de Huérfanos. La atención pública fija en las desgraciadas provincias de Toledo y Almería, por un lado; la época de recolección de cosechas, por otro; y el poco tiempo de que dispone el Delegado de Asilo, que tiene que atender á sus quehaceres en Sevilla, hacen que esta suscripción no sea ni en mucho lo que hubiera sido de esperar en circunstancias normales. Aun queda bastante por recorrer en Jerez; pero parece que antes de terminar, se visitarán las importantes poblaciones de Santúcar y Puerto de Santa Maria, y al regreso se ultimará la suscripción de esta, esperanzados de obtener un final más satisfactorio que hasta aquí. Esta noche á las ocho se reanudarán en el Circulo Jerezano las fiestas

Gacetillas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANuncios, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr D. A. Lórette, rue Caumartin 61. Novedad y buen gusto. Ha llegado á esta ciudad y permanecerá hospedado por algunos dias en el Hotel de Jerez el representante de los nuevos almacenes de tejidos De los Sres. Moreno y Quintana, DE CADIZ, con el estenso muestrario de los artículos tanto

estableciera dicha Escuela de párvulos en un edificio de su propiedad, dificultades que fueron vencidas, contribuyendo mucho con su diligencia y celo el señor don Juan Fontan. Arreglado el local, se determinó dejar la apertura de la clase hasta el Sábado 15 de Febrero de 1862, para la cual se invitaron á los Sres Marqueses de Casa Pavon, Director y Claustro de Profesores del Instituto, Inspector provincial y demás personas notables de la localidad. A las doce de la mañana de este dia citado, dirigióse con solemnidad la Comisión de Instrucción pública á la antigua Casa de Justicia, lugar destinado para la Escuela, quedando ésta inaugurada y bendecida. Se nombró Curador de esta clase á D. Justo Gofit, y se dió posesion interinamente de la misma, á D. Enrique Marina y Galindo, hasta que vino el propietario, que actualmente la desempeña, D. Manuel Mayol. Despues de esta instalacion, el Viernes 3 de Mayo de 1863, reunida la Junta local de primera enseñanza para tratar de los exámenes verificados en las Escuelas públicas, el Inspector expuso á la misma la necesidad que había de aumentar el número de clases municipales en esta población, por su censo é importancia. La Junta despues de haber oído las poderosas razones que dicho Sr. Inspector expuso con ardiente celo, acordó establecer una clase de niñas y otra de

adultos, encargando á los Sres. Fontan y Perez Muro para que por ellos fueran zanjadas todas las dificultades, y activadas todas las diligencias para el más pronto establecimiento de las mismas. Levantada la sesion, el Inspector dió las gracias por los beneficios que había de reportar á la enseñanza aquel importante acuerdo, y la Junta Provincial de Cádiz envió un oficio laudatorio á los señores de la Comisión, encomiando el patriotismo de tan ilustre Corporacion. Siete meses despues, el Domingo 1.º de Noviembre, inaugurárase las nuevas clases, en la misma casa calle del Pollo número siete. Fueron bendecidas las dichas escuelas por el señor Cura párroco del Salvador, dándoseles despues posesion á D. Manuel Castilla, de la escuela de adultos, que se llamó de San José, y á D.ª Ana Muñoz de Tabora de la de niñas, llamada de Nuestra Señora de Consolacion. Más tarde se asignó en el presupuesto una partida para el sueldo de un portero, que lo fué el primero D. Antonio Pastrana. Los Sres. Perez Muro y Fontan, encargados por el Ayuntamiento para buscar en el barrio de San Marcos, un local de condiciones á propósito para la instalacion de dos escuelas, dieron cuenta á la Junta del buen resultado de sus pesquisas, encontrando en la plaza de San Lucas una buena casa propiedad del Sr. Marqués del Castillo, y ésta, facultó á dichos se-

diariamente en sus clases de seiscientos á setecientos alumnos. Aquella Corporacion, con el celo que le distinguía, nombró en seguida cuatro Inspectores para cada una de las clases dichas, con el fin de que informaran bien sobre el estado de las mismas, del cual estado y circunstancias habian de dar cuenta en la próxima sesion. Estos Inspectores, individuos de la Junta, lo fueron los señores D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, D. Jacobo Duque, D. José Esteve y D. Pablo Vera. Resultó de sus investigaciones que dichas Escuelas eran de suma necesidad para la población, que estaban situadas en el convento de Santo Domingo, plaza de Pavon, calle Francos y calle de San Clemente, y que sus Directores eran los señores D. José Lopez Cepero, Doña María Guillen, Doña Josefa Gil y doña Basilia de Leon. De todo esto se dió cuenta á la Junta revolucionaria, quedando las clases regidas por los mismos maestros, á cargo de este Municipio desde el 20 de Octubre del año de 1868. En la sesion celebrada el 26 de Septiembre de este mismo año, se acordó participar á los maestros, la libertad que tenían para elegir, según su criterio, los libros de texto que habian de servir en las Escuelas, y se les estimuló para que establecieran clases dominicales nocturnas, facultando al mismo tiempo á D. José Facio para que pudiera desde luego dar lecciones de noche en la Escuela de San Dionisio, de la cual era Ayudante.

diariamente en sus clases de seiscientos á setecientos alumnos. Aquella Corporacion, con el celo que le distinguía, nombró en seguida cuatro Inspectores para cada una de las clases dichas, con el fin de que informaran bien sobre el estado de las mismas, del cual estado y circunstancias habian de dar cuenta en la próxima sesion. Estos Inspectores, individuos de la Junta, lo fueron los señores D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, D. Jacobo Duque, D. José Esteve y D. Pablo Vera. Resultó de sus investigaciones que dichas Escuelas eran de suma necesidad para la población, que estaban situadas en el convento de Santo Domingo, plaza de Pavon, calle Francos y calle de San Clemente, y que sus Directores eran los señores D. José Lopez Cepero, Doña María Guillen, Doña Josefa Gil y doña Basilia de Leon. De todo esto se dió cuenta á la Junta revolucionaria, quedando las clases regidas por los mismos maestros, á cargo de este Municipio desde el 20 de Octubre del año de 1868. En la sesion celebrada el 26 de Septiembre de este mismo año, se acordó participar á los maestros, la libertad que tenían para elegir, según su criterio, los libros de texto que habian de servir en las Escuelas, y se les estimuló para que establecieran clases dominicales nocturnas, facultando al mismo tiempo á D. José Facio para que pudiera desde luego dar lecciones de noche en la Escuela de San Dionisio, de la cual era Ayudante.



se celebraron a beneficio de las victimas de Consuegra y Almeria. A la hora indicada principiara la venta...

El puerto de Cadiz.—Dice el... A noche recibio el Sr. D. Eduardo Genoves el siguiente telegrama...

Hasta cuando, diriamos imitando al gran orador latino en su catilina, has de abusar de la paciencia publica...

Hemos recibido el numero prospecto de El Herald de Cadiz, nuevo colega que comenzara a publicarse el 1.º del proximo mes de Noviembre...

Acuerdos de la Comision provincial.—Dirigir una exposicion al ministro de Fomento, al efecto de que, con arreglo a la ley de 22 de Julio ultimo...

Hemos visto con gusto que la Sociedad de seguros sobre la vida titulada Sun Life Assurance Society, ha hecho un donativo de mil pesetas...

Parece que un diputado a Cortes por esta provincia, tiene el plausible proposito de buscar el medio de allegar recursos para socorrer a los pobres de Cadiz...

Haciendonos eco de varias personas, rogamos al Sr. Gefe de la guardia municipal, dé órdenes para que una pareja de la guardia vigile durante las horas del medio dia el paseo de la Alameda Vieja...

Y puestos ya a suplicar, en nombre de muchos vecinos de la Plaza y Corredera, nos dirigimos al mismo Sr. Gefe para que sus subordinados eviten que despues de las doce de la noche, se cante y armen juergas en los pisos altos...

Una pareja de la guardia de campo detuvo ayer a un vecino de Sanlúcar, que maltrato a golpes a su esposa en la Estacion de la Alcabilla.

Haciendose cargo del argumento que utilizan los periódicos defensores del Banco, decia un banquero, persona muy inteligente y muy conocida en Madrid...

El Banco podria emitir cuarenta y tantos millones mas de los que tiene en capital fiduciario, dicen los periódicos oficiales...

La guardia municipal, puso a buen recaudo en el dia de ayer, a un jóven que le causó lesiones en la cara a otro...

idem, de una p-drada. El hecho ocurrio en la calle del Puerto.

Noticias de Sevilla: Se encuentra muy aliviada de la dolencia que padece la señora del director de El Posibilista, señor Saugosa

Notas de viajes: Se ha dirigido a Madrid, acompañado de su hermana politica la linda hija del senador señor Garcia de Leaniz, don Isidoro Nuñez de Prado.

El Sr. Grimaret ha donado, de fondos de la testamentaria del Sr. Goyeneta, 1.000 pesetas para ayudar a los gastos de construcción de la estatua que en el manicomio de Miraflores ha de erigirse a San Vicente de Paul.

Los resultados siempre corresponden a la esperanza del médico.—Cuidado con eso que llaman fórmula Scott.—Cañiz 15 Enero 1885.—Muy dres mios: El resultado que he obtenido con su Emulsion, ha sido muy bueno...

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de Paris y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia.

Desconfiese de las imitaciones peligrosas.

EDICTO. D. Bartolomé Chacon, Recaudador de las contribuciones directas de esta zona, Hago saber: Que la cobranza de las cuotas por contribucion territorial del Tesoro y Municipales correspondiente al primer trimestre...

Leche de cabras procedente de las cabrerizas de D. Gabriel Mateos, a 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo. Se vende en la Por-veria, núm. 54 y Francos, núm. 6.

A los propietarios. Don Julian Rodriguez y Ortega, Perito agricola, ofrece sus servicios para medicion de fincas, levantamiento de planos, deslinde, amojonamientos, tasaciones, particiones y cuantas operaciones sean de su profesion.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Deposito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Se alquila un espacioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian núm. 8.

Leche de cabras de la cabreriza de D. Antonio Regordan, antes de las señoras de Celis. Se vende a 30 céntimos el medio litro (un cuartillo) en la Lanceria, junto a la tienda de los portales.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 OCTUBRE 1891. Servicio para el dia 17.

Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Melchor Salas Marzal. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE OCTUBRE.

Table with 4 columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este dia, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, etc.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el dia 16.

Table with 4 columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, etc.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

De conformidad con el dictamen de la Junta Municipal de Sanid. d. de mi presidencia, he dispuesto que quede prohibida en absoluto la entrada de publico en el por este año, la entrada de publico en el Cementerio general durante los dias de Todos Santos y Infantes.

CÉDU LA DE CITACION.

El Sr. Juez de Instruccion del Distrito de Santiago de esta Ciudad en providencia de esta fecha dictada en sumario pendiente en dicho Juzgado y Secretaria de mi cargo por hurto de un sombrero contra José Ortiz Zamorano ha ordenado se cite a Luciano Duran Fernandez de esta vecindad para que al sexto dia contando desde la insercion de la presente en el periódico de esta localidad EL GUADALETE comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado sita en la calle de las Armas a fin de que tenga lugar la practica de cierta diligencia acordada en dicho sumario bajo la multa de Ley si no comparece.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Eudvigis, duquesa de Polonia. MAÑANA.—San Lucas Evangelista.

Alicance.

Ayer—segun dice El Correo—circuló en los círculos ministeriales la noticia de que la crisis se aplazará hasta las vacaciones de Navidad, presentandose en los primeros dias de Diciembre a las Cortes el gobierno tal como esta constituido.

Los concejales republicanos han presentado al Ayuntamiento una proposicion, que ha quedado sobre la mesa, y que dice asi: «Los concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento se sirva hacer suya la protesta formulada por la ciudad de Burgos, comunicandola oficialmente a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la vez que se dirija a aquella corporacion en nombre del pueblo de Madrid, expresivo testimonio de gratitud y reconocimiento por sus desvelos y cuidados para, con las victimas del siniestro.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dado las órdenes convenientes a fin de que los presidentes de las Audiencias tengan en su poder en las épocas oportunas los fondos necesarios para satisfacer las indemnizaciones a testigos y las dietas a los jurados.

Parece que está acordado conceder licencias temporales en fines de Noviembre y por los tres meses de Diciembre, Enero y Febrero, a todos los que, lleven dos años en filar y hayan entrado en el tercero.

La comision de jefes nombrada para redactar un reglamento de servicio interior de los cuerpos, ha emitido dictamen. Segun leemos en El Correo Militar, la comision propone que se reduzca a una hora la duracion de la lectura; que se autorice a los jefes de los cuerpos para disponer que un solo oficial de semana sirva y atienda dos compañías cuando la fuerza de éstas no sea muy numerosa.

Propónese tambien que se alteren las horas de rancho, dando el café sobre las ocho de la mañana, el primer rancho a eso de las doce y el segundo a las ocho de la noche; que los oficiales concurren a sus compañías para todos los actos al segundo toque; se puntualizan las obligaciones de todos los cargos, y, por último, se llama la atencion del señor ministro de la Guerra sobre el servicio nocturno, en el cual la junta no dictamina, por entender no ser de su competencia.

El Consejo de Estado, en su reunion de ayer en pleno, parece que emitió informe en el incidente promovido por el contratista de quintos Sr. Felip, en recurso extraordinario de revision, conforme con el parecer contenido en el voto particular del Tribunal de lo Contencioso.

Por 13 votos contra seis opina el Consejo de Estado, segun hemos oido, que no procede la devolución de las fianzas que pretendia el Sr. Felip.

Esta vez, la mayoría del Consejo ha interpretado perfectamente los ecos de la opinion.

TELEGRAMAS

Madrid 15, a las 9:20 de la noche. CRISIS.

Se confirma que se planteará la crisis para mediados de Noviembre. D. Alberto Bosch y Fustegueras irá a desempeñar la cartera de Fomento: Este politico como se sabe pertenece a la fraccion del Sr. Romero Robledo.

D. Aureliano Linares Rivas irá al ministerio de Gracia y Justicia.

La colonia española de Argelia ha protestado energicamente de la noticia res-

pecto a que tratan de naturalizarse como franceses si España entrara en la triple alianza.

Madrid 15, a las 10:45 de la noche. CONJUNCION.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que en una larga conferencia que ha celebrado con el Sr. Cánovas examinó la política general y el programa del gobierno en la próxima legislatura, resultando entre ambos una perfecta uniformidad de opiniones.

Segun las impresiones de los romeristas consideran que esta hecha la conjuncion. FERRO CARRIL DE GIBRALTAR.

En la presidencia del Consejo se desmiente el fundamento del artículo de El Imparcial de hoy, relativo a la construcción de un ramal hasta Gibraltar en el ferrocarril de Algeciras a Bobadilla.

Manana habrá consejo presidido por la Regente. Daran cuenta los ministros de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Despues habrá consejo para ocuparse en asuntos de hacienda y armamento del ejército.

Algunos creen que se iniciará la crisis, pero se duda de esto. BRASIL.

Recibense noticias contradictorias de Rio Janeiro. Unos afirman que hay orden completo y otros que reina gran efervescencia.

El gobierno ha prohibido las manifestaciones. En Losantos ha aparecido la fiebre amarilla.

El País publica un artículo de D. Laureano Figuerola sobre la cuádruple alianza. A este artículo seguirán otros.

Se han reunido los representantes de las provincias aragonesas, acordando pedir al Gobierno parte del fondo de calamidades de la suscripcion nacional, para socorrer a los pueblos y pedir que se anuncie la subasta de obras públicas en dichas provincias.

La Gaceta publica el decreto convocando a oposiciones para cubrir quince plazas de aspirantes de Marina.

Madrid 16 de Octubre de 1891, a las 1 de la madrugada. «La Epoca» declara que el Gobierno no ha pensado nunca en autorizar la construcción del ferrocarril a Gibraltar.

El Conde de Sepúlveda y el doctor Candelas han marchado al Pardo a reconocer las condiciones climatológicas de aquel Real Sitio en la presente estación, con el objeto de que vayan diariamente S. M. el Rey y las Infantitas.

En las regiones meridionales de Francia se están terminando las vendimias favoreciendo estos trabajos la buena temperatura de que actualmente se disfruta en Francia.

Desgraciadamente la cosecha es una mitad menor que la anterior por efecto de los estragos que el mildew ha causado en muchos viñedos.

En compensacion, la calidad es muy superior. Sin embargo, el comercio se mantiene a la expectativa y las operaciones hasta ahora son de poca importancia.

En Nantes la cosecha es bastante más superior de lo que se esperaba, habiéndose vendido ya algunas partidas a 110 francos, aunque el precio corriente de las buenas clases varia entre 95 y 100 francos.

En el mercado de Paris se han hecho algunas ventas de vinos nuevos de 25 a 28 francos los de Argelia y de 25 a 32 los de España.

En vinos viejos tambien se han despachado algunas partidas pagándose los de Auvergne de 100 a 110 francos el hectolitro; los de Cher de 125 a 135, y los de Orleans de 90 a 100.

Madrid 16 de Octubre de 1891, a las 11:00 de la mañana. La «Gaceta» publica la convocatoria de las oposiciones para cubrir quince plazas de aspirantes en Marina.

Es probable que el Rey pase una temporada en Aranjuez.

La Reina preside hoy el Consejo de ministros, y se niega que en él se trate de politica.

Segun los despachos de Buenos Aires fechados anteayer, aunque la opinion publica acogió favorablemente la votacion del Senado Argentino desechando el proyecto relativo al curso forzoso del papel moneda, el precio del oro continúa subiendo, lo cual se atribuye a la difícil situación económica por que atraviesa el país.

Ninguna de las medidas que para

remediarla se intentan, dan resultado alguno.

El oro ha llegado a un tipo que no se habia visto en los dias más angustiosos de la crisis bancaria de Buenos Aires.

Es muy comentada en los altos círculos de Paris, la condena en rebeldia a cuatro meses de cárcel impuesta al principe Benjamin de Rohan, por haber abusado de un depósito que le fué confiado.

Madrid 16 a las 2:30 de la tarde. «El Clamor» órgano del Sr. Romero Robledo, se muestra satisfecho de la entrevista tenida por este personaje politico con el Sr. Cánovas.

La inteligencia de los Sres. Cánovas y Romero Robledo se refiere a los asuntos políticos y económicos. Se habla tambien del aplazamiento de la crisis hasta que se resuelva en el Consejo de ministros.

Es probable que el Martes exponga el Sr. Silvela a S. M. la Reina Regente el motivo que le obliga a plantear la crisis.

Es muy comentada la entrevista de los Sres. Cánovas y Romero Robledo. Ha ganado mucho terreno la idea de la union de conservadores y reformistas.

Mientras se celebraba el consejo presidido por S. M. la Reina Regente circularon rumores insistentes del pronto planteamiento de la crisis, entrandó el Sr. Bosch en el nuevo ministerio.

Cuando salieron los ministros procuraron desvanecer este rumor. Los ministros han dicho que la crisis está aplazada por ahora. No se celebró consejo.

Un despacho de Ferranova dice que no se confirma afortunadamente la noticia de la partida del granioso vapor trasatlántico inglés «City of Rome».

Madrid 16 de Octubre de 1891, a las 4:00 de la tarde. En la conferencia celebrada entre Cánovas y Romero Robledo no contrajo éste ningún compromiso, pero acordaron en principio establecer inteligencias los reformistas y conservadores. Romero marchará esta tarde a Antequera y no regresará a Madrid hasta mediados de Noviembre.

Esta noche es esperado Sagasta en Madrid.

Continúan grandes temporales en las costas de Inglaterra.

En la Cámara de diputados de Hungría se discutió detenidamente la conducta de la policia de Buda-Pesth, con motivo de los últimos sucesos allí ocurridos.

El Gobierno en vista de las fundadas quejas formuladas por un diputado, dispuso el procesamiento de un agente de policia que faltó de palabra u obra a un representante del país.

Los ministros franceses se han reunido en consejo ocupándose entre otros asuntos de la protesta formulada por los arzobispos de Reims y Aix y la del obispo de Angers, contra la prohibicion hecha a los prelados de abandonar sus respectivas diócesis sin la correspondiente autorizacion del gobierno.

El Consejo ha decidido aplicar todos los medios con que cuenta para asegurar el debido respeto a sus decisiones.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.



